



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 455/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, el conjunto folklórico "Taqis Kayku" inició sus actividades el 15 de agosto de 1970 con el nombre de "Taquipayas", reconocidos a nivel nacional e internacional, siendo hasta hoy sus integrantes: Ismael Nájera Revilla, Jorge Ramírez Cruz, Eduardo Vargas Rojas, Max Ramírez Cruz, todos ellos dedicados a la música y al humor.

Que, el conjunto folklórico "Taqis Kayku" ha sido reconocido en su larga trayectoria por haber puesto en alto la difusión de la música folclórica boliviana a nivel nacional e internacional.

Que, el conjunto folklórico "Taqis Kayku" interpretó su música con instrumentos de viento, como son: la quena, la zampoña, de percusión (bombo), el charango y la guitarra; recibió varios galardones y premios. Con sus placas discográficas como el "Standed Play 12 long plays", y varios video clips, en sellos de Discolandia, Dueri y Cia, y su último disco grabado (producción propia), titulado *"No estaban muertos, andaban de parranda"*.

Que, el conjunto folklórico "Taqis Kayku" durante su larga trayectoria de trabajo artístico, ha recibido más de una veintena de reconocimientos otorgados por diferentes instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.

Que, el conjunto folklórico "Taqis Kayku", durante su vida artística han visitado todo el territorio nacional, capitales de departamento, centros mineros, además de asistir en su mayoría a los festivales a nivel nacional, como también internacional (Perú, Chile, Ecuador, Argentina, Brasil, Alemania y Estados Unidos de Norte América, entre otros).

P O R T A N T O:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **conjunto folklórico "Taquis Kayku"**, por sus cincuenta y tres años de trayectoria artística, por su valioso y constante aporte al folklore nacional, destacándose en el ámbito humorístico y por su dedicación en la difusión de la música y la cultura nacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES